



**RESACA DE LA VIEJA CUBA.**— En Agosto de 1960, es decir, veinte meses después de la entrada triunfal de los barbudos a La Habana, visité esa ciudad y estuve alojado en el Hotel Comodoro. Como todos los grandes y lujosos hoteles de La Habana, el Comodoro —situado a la orilla del mar— había sido hasta el último día de Batista un hotel para turistas gringos adinerados, con dos grandes piscinas, bar, salón de barcará, póker, ruleta, etc. Mantenía hasta esa fecha su viejo personal, dividido por la revolución en dos bandos que todavía se toleraban mutuamente. Los fidelistas entrenaban de noche y hacían guardias voluntarias. Lo contrarrevolucionarios conspiraban y hacían correr rumores alarmantes sobre una inminente invasión desde Miami. Yo conversaba y discutía con unos y otros. La vieja que recogía la ropa sucia, muy católica, pero fervorosa fidelista, entró una tarde a mi habitación y en voz baja me dijo:

—Tenga cuidado con lo que le dice a esa gente y con lo que habla por teléfono. Aquí hay muchos contrarrevolucionarios. La Revolución nos dobló el salario. Pero ellos están furiosos con Fidel por las propinas y por otras cosas...

La vieja me contó, y yo pude comprobarlo luego, que la guapa moza de la central telefónica del hotel había sido la querida de un comandante batistiano que la llenaba de regalos. Ahora ella estaba preparando viaje a Miami, "para regresar con su comandante y con la contrarrevolución". La cajera del bar había sido la amante preferida de cierto militar batistiano, el cual podía darse el lujo, en los tiempos idos, de tener allí una mesa reservada permanentemente. Sus amigos podían ocupar esa mesa, aunque no estuviera él, y pedir hasta emborracharse; todas las cuentas se las cargaban al militar. Esa cajera también hablaba de su próximo viaje a Miami "para regresar con la contrarrevolución".

Con Pedro, un mesero robusto y colorado, sostuve una larga discusión. Y cuando le mencioné el aumento del salario, él me replicó:

—¡Que se vaya al demonio ese aumento! ¡Lo que yo deseo es una bomba atómica que nos haga polvo a todos!

Pedro, jefe de camareros en los tiempos idos, había hecho muy buenos negocios con ciertos turistas yanquis, ricos y degenerados. Por toda orden que les servía en la habitación, le daban a Pedro una jugosa propina. Por conseguir una linda muchacha —que Pedro siempre tenía a mano—, el turista le daba hasta veinte dólares de propina; más la propina que a su vez tenía que darle la muchacha. Por conseguir un efebo bien parecido —y Pedro los tenía a mano también—, la propina subía hasta cincuenta dólares; más la propina que Pedro le exigía al muchacho. Y el magnífico negocio de venderles morfina, cocaína y marihuana. Además, de vez en cuando él mismo tenía oportunidad de satisfacer antojos de jamonas y de viejos homosexuales cargados de dinero. Así había podido Pedro hacer dos o tres viajes a Florida, comprar automóvil y sostener a su hija en uno de los colegios más caros de La Habana.

¡Y la Revolución había terminado con los turistas yanquis y sus propinas!

Antes de la Revolución, en La Habana había mucha gente como Pedro, hombres y mujeres, que hasta pagaba por servir en uno de esos lujosos hoteles para turistas yanquis adinerados. Todas esas personas, y muchas otras de igual o peor calaña, anhelaban la pronta victoria de la contrarrevolución. Y hoy están en el exilio, como gusanos, corrompiendo el ambiente en que se mueven.

**EL TURISMO "RUBIO" EN ESPAÑA.**— Aquí, en Costa Rica, los escribidos franquistas nos han hablado, entre otras cosas, del auge del turismo en España y de los muchos millones de dólares que les deja a los españoles. Pero nada han dicho de la perversión de las costumbres, de la inmoralidad que está llevando a España. En la revista burguesa VISION del 30 de Octubre viene un artículo al respecto. Copio los siguientes párrafos:

"España está comprobando que el turismo no sólo aporta divisas, sino también profundos cambios en las costumbres y mentalidad del pueblo"... "Angel Herrera, obispo de Málaga, advierte: "Veo dos grandes peligros para el porvenir de mi patria. El primero, el avance manifiesto de la pública deshonestidad e inmoralidad".

"No sé qué hacer con mis hijos", se lamenta a VISION una humilde mujer, esposa de un ex-pescador, actualmente albañil. "Mi hijo tiene 16 años y ya no viene a dormir a casa. La niña sólo 15 y ya anda montándose en los autos de los extranjeros"... "La madre se coloca como asistente en casa de los extranjeros. El hijo, en el mejor de los casos, se coloca de camarero. En el mejor de los casos, porque en el peor se deja seducir por las actividades "marginales" del turismo. Se convierte entonces en el "chulo", el "gigolo" y no siempre de las rubias turistas, sino también de la horda de homosexuales, narcómanos, alcohólicos y otros ejemplares de la fauna humana que aquí, como en la gran mayoría de las grandes ciudades y lugares de veraneo, pululan libremente".

El turismo extranjero, sobre todo el de los norteamericanos ricos, además de ser un tentáculo de la penetración imperialista, impone la corrupción y el relajamiento que llega.

Ojalá que este turismo no llegue nunca a nuestras playas. Ojalá fracase totalmente nuestro flamante Instituto Nacional de Turismo. ¡Ya tenemos suficiente con cierta peste de cubanos anticastristas que nos ha caído por acá!

## Fertica viola Código de Trabajo

Ha sido presentado ante el Sr. Alejandro Avellán Cisneros, Jefe de la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo, formal denuncia contra los atropellos de la compañía norteamericana FERTICA.

Dice en la denuncia, Edwin Amador, Secretario de Organización de la CGTC, que el día 26 de noviembre de este año, se constituyó en Puntarenas, el Sindicato de Trabajadores de FERTICA. El día 30 del mismo mes, agrega, se mandaron para ser estudiados en la oficina citada, los documentos de dicho Sindicato. Ese mismo día, en la mañana, la empresa estadounidense FERTICA, tenía listo el despido de cinco (5) trabajadores, los señores Guadalupe Aragón Fernández, Gregorio León Bolaños Sequeira, Denis Toruño

Morales, Gustavo Vilalobos Ortiz, Jorge Vargas Mata y Ricardo Rigg Gondrez. Tres de los cuales son directivos y el resto miembros de base.

FERTICA ha violado los artículos 262, 269 y 271 del Código de Trabajo. Además ha pisoteado el capítulo de las Garantías Sociales de la Constitución Política, incluyendo los acuerdos de la OIT sobre Libertad y Derechos Sindicales ratificados por nuestra Asamblea Legislativa en 1961 y que son ley de la República.

La CGTC con base en el artículo 291 del Código de Trabajo, que dice: "La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se encargará de fomentar el desarrollo del movimiento sindical en forma armóni-

ca y ordenada, por todos los medios que juzgue convenientes. Al efecto, dictará por medio de decretos ejecutivos todas las disposiciones que sean necesarias, en los casos concurrentes, para garantizar la efectividad del derecho de sindicalización", he pedido la intervención de la Oficina de Sindicatos para que haga respetar las leyes del país a la empresa FERTICA, leyes que son permanentemente violadas por estas empresas extranjeras que vienen al país a hacer lo que le viene en gana, irrespetando, además, los derechos conquistados por la clase trabajadora costarricense.

La Oficina de Sindicatos debe hacer cumplir las leyes de sindicalización en forma enérgica. —Para ello fue creada!

## Portuarios de Limón demandarán a la Northern

Se nos ha informado que los trabajadores portuarios de Limón, presentarán en breve plazo, un conflicto colectivo de carácter económico-social, contra la compañía Northern Railway Company.

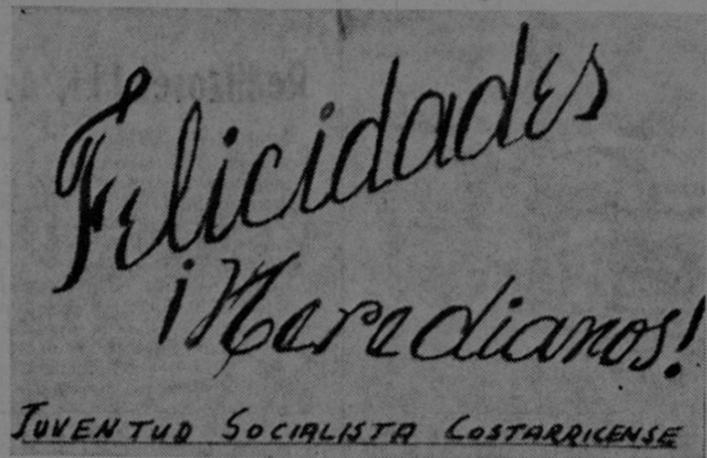
El apoyo a este conflicto es cada vez más amplio y los obreros se están agrupando alrededor del Sindicato de Trabajadores Portuarios y Ferrocarrileros de Limón, afiliado a la CGTC.

Los portuarios pedirán la satisfacción plena de las siguientes demandas:

- 1) Pago de un salario semanal base de ₡ 120,00 (ciento veinte colones) sin perjuicio del sueldo mayor, obtenido mediante trabajo a destajo.
- 2) Reajuste de salario a los obreros que laboran jornada incompleta, a razón de ₡ 3,30 por cada hora no trabajada; se mantiene por supuesto, el precio de las horas laboradas a destajo.
- 3) Pago del mes completo de aguinaldo.
- 4) Que se pongan a trabajar las cuadrillas completas.
- 5) No despido de ningún trabajador por parte de la compañía sin causa justificada.

El Sindicato de Trabajadores Portuarios y Ferrocarrileros de Limón está llamando a todos los obreros a firmar y apoyar plenamente el pliego de peticiones. Con unidad y firmeza en la lucha por sus reivindicaciones, venceremos, dicen los dirigentes del Sindicato!

## Detenidos cinco estudiantes por desearle a los heredianos felices pascuas



Facsimil de la hojita suelta que jóvenes de la Juventud Socialista distribuían en Heredia el sábado anterior. Por ese tremendo "delito" fueron detenidos cinco estudiantes. Mientras tanto, los beneficiarios de los contrabandos y de los principales contrabandistas no sólo andan sueltos, sino que se permiten amenazar con la justicia a quienes los denunciamos.

## La C.G.T.C. contra desalojo de campesinos

Se nos ha informado que el campesino Marciano Sáenz Arias, vecino de Puriscal, quien tiene más de 35 años de trabajar y vivir en una parcela como de 75 manzanas, está afrontando una grave situación, con un ciudadano de ese mismo lugar, cuyo nombre es Rafael Angel Cubillo, quien está tratando de desalojarlo violentamente de su tierra. Además, se nos ha dicho, que el señor Marciano Sáenz, paga arrendamiento por su parcela. A él se le conoce en todo Puriscal como un hombre honrado y trabajador, con hijos que también son agricultores y que más bien necesitan un poco más de tierra.

dirigido en una carta a la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, para pedir ayuda.

**La voz de la C.G.T.C. y del movimiento obrero independiente**

Todos los días a las 5 y 15 de la mañana y a las 8 y 45 de la noche por LA VOZ DEL TROPICO, en 875 Kc.

El agricultor Sáenz se ha

## Trato justo para campesinos panameños

Villa Neily, Nov. 18 de 1964  
Señor Ministro de Relaciones Exteriores Lic. don Daniel Oduber Quirós San José.

Excmo. señor Ministro: Respetuosamente me dirijo a usted para hacerle la siguiente consulta:

¿Cuál es la situación, en cuanto a su ciudadanía, de las personas panameñas que al momento del último Tratado Limitrofe con la República de Panamá quedaron ubicados en territorio costarricense? ¿Cuál es igualmente la situación de sus hijos inmediatamente después de concretado el Tratado?

Me permito informar a usted que soy Presidente del Comité Coordinador del Movimiento Campesino del Pacífico Sur, y estando la zona fronteriza con Panamá habitada fundamentalmente por campesinos, he podido constatar los graves problemas que a estos habitantes se les presentan

en sus relaciones sociales y económicas. La posición de esta gente ante las autoridades nuestras, especialmente ante los Resguardos Fiscales, es desventajosa para ellos.

Del señor Ministro su muy atento y seguro servidor,  
**Modesto Ruiz Ruiz**  
Presidente del Comité Coordinador del Movimiento Campesino del Pacífico Sur.

## C. G. T. C., organización seria, honrada y responsable

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses (C.G.T.C.), había presentado, hace algún tiempo, los informes económicos correspondientes al segundo semestre de 1963 y al primer semestre del año en curso, con el fin de que fueran estudiados por la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo.

La Oficina de Sindicatos hizo los estudios de los informes financieros, ingresos y egresos de la CGTC, y pudo constatar que

se encuentran correctamente presentados y en orden.

El señor Carlos Soto Rodríguez, Contador de la Oficina de Sindicatos, en carta del 2 de diciembre, enviada al Secretario General de la CGTC, se complace en felicitar a la Confederación por la buena marcha de los asuntos contables, elogio que agradeció el Secretario General, y que evidencia que la Confederación es una organización honrada, seria y responsable con nuestra clase trabajadora.

# 11 becas más en la Universidad Patricio Lumumba

Para el próximo año la UNIVERSIDAD "PATRICIO LUMUMBA", en Moscú, URSS ofrece once becas a los estudiantes costarricenses.

Una gran oportunidad para los jóvenes de escasos recursos.

Estas son las facultades y las especializaciones que brinda la Universidad:

### INGENIERIA MECANICA:

1. Tecnología de la construcción de máquinas.
2. Tecnología de plantas térmicas.
3. Tecnología de máquinas de elevación y transporte.
4. Tecnología de máquinas para la construcción de carreteras y de la construcción.

### INGENIERIA CIVIL:

1. Tecnología de construcción urbana e industrial.
2. Tecnología de obras hidráulicas.
3. Tecnología de carreteras, puentes, túneles y tuberías.

### INGENIERIA DE MINAS:

1. Tecnología de Prospecciones geológicas.
2. Tecnología de explotación de yacimientos de petróleo.
3. Tecnología de gas y extracción de minerales.

### DOCTORADO EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

1. Física teórica
2. Radio-física
3. Física de cuerpos sólidos.

4. Matemáticas (geometría analítica, álgebra superior, teoría de las probabilidades).

5. Química (inorgánica, analítica, orgánica, física).

6. Biología (zoología, botánica, fisiología de las plantas, microbiología, hidrología e ictiología).

**DERECHO Y ECONOMIA:**  
con diversas especializaciones.

**HISTORIA Y FILOLOGIA:**  
con diversas especializaciones.

**MEDICINA Y CIRUGIA:**  
con diversas especializaciones.

**Y OTRAS CARRERAS SUPERIORES.**

### CON UNA DURACION...

de cuatro a cinco años según la carrera, y un año de aprendizaje del ruso.

### SIN CONDICIONES...

de raza, creencias religiosas o principios políticos.

### CON GARANTIA DE...

enseñanza, asistencia médica y residencia (sin familia) GRATUITAS.

### ADEMAS...

la Universidad sufraga los gastos de los viajes de ida y regreso.

### CON SOLO LLENAR ESTOS REQUISITOS...

1. Autobiografía.
2. 2 fotografías.
3. Soliitud de beca.
4. Certificado de salud.
5. Certificado de estudios (bachillerato).
6. Notas de quinto año.
7. Constancia de nacimiento.

### Y OTROS...

La solicitud de beca debe presentarse antes de marzo. El solicitante no puede ser mayor de 35 años.

Las solicitudes deben enviarse a

**LUIS ORLANDO CORRALES L.**  
Altos de "Las Antillas"  
Avenida 10 - Calle 10  
San José.

## Barrio La Unión integra nueva Junta Progresista

El domingo 29 de noviembre, en horas de la tarde, fue electa la nueva Directiva de la Junta Progresista del Barrio La Unión, con una asistencia de vecinos muy numerosa. Fueron presentados los informes del señor Presidente de la Junta y del Tesorero, antes de la elección, los cuales se aprobaron unánimemente. Dichos informes en especial, el del señor Presidente, ponen de relieve el trabajo arduo y tesonero de la Junta por el progreso material y espiritual de todos los vecinos.

En un ambiente lleno de entusiasmo se eligió la nueva directiva de la Junta Progresista del Barrio La Unión, que fungirá por un año, quedando integrada en la siguiente forma:

Presidente: Don Andrés Valverde (reelecto).

Vice-Presidente: Don Tito Aguilar (reelegido, anteriormente era Fiscal).

Secretario de Actas: Sr. Mario Torres.

Pro-Secretario: Sr. Danilo Jiménez.

Fiscal 1º: Sr. Francisco Angulo.

Fiscal 2º: Don José Jiménez.

Vocales: Sr. Mario Mora, Otoniel Mora, Rodrigo Mora, Gilberto Guerrero y Clara de Sánchez.

Esta nueva Junta Directiva con tinuará luchando por el desvío del peligroso río Torres. Como lo hemos informado hace muchos años que la Junta Progresista viene luchando para que la Municipalidad de San José, o algún otro organismo, haga un desvío de ese río que pone en peligro con sus corrientes a muchísimas familias del barrio La Unión. Hasta la fecha no ha existido un trabajo efectivo para salvar a los vecinos de una catástrofe. Es por eso, que la Junta continuará con todas sus fuerzas en esta lucha. También los miembros de la Junta se muestran muy interesados en la educación de los jóvenes y se proponen en consecuencia la construcción de un salón que sería destinado a biblioteca.

# Una carga más sobre los usuarios de la cañería

El instituto de novela el SNAA, acaba de celebrar un nuevo contrato con una compañía de asesores yanquis, el llamado Consorcio Black & Veatch, de Kansas City, el cual significa una carga más que pesará sobre los usuarios y sobre el país en general. Los puntos más sobresalientes de la nueva contratación son los siguientes:

### ESTUDIOS TOPOGRAFICOS

Los servicios técnicos que prestará el consorcio comprenden incluso la elaboración de estudios topográficos, como si en Costa Rica no hubiera topógrafos. El consorcio hará también estudios tarifarios. El contrato general fija normas a que habrán de someterse los contratos específicos.

### HEREDIA EN LOS PLANES DEL "SNAA"

El primer contrato específico es para realizar estudios y proyectos sobre la cañería y alcantarillado de doce ciudades, Heredia en primer lugar, a pesar de que las juntas progresistas y toda la ciudadanía heredia rechazaron energicamente al SNAA a principios de este año. Como se ve, el SNAA no cede y por lo visto, pretende presentarle a los heredianos los hechos consumados, haciendo lo que le parece con sus cañerías, para que no tengan más remedio que entregárselas.

### LA "MORDIDA"

El artículo VII de la contratación

dispone que cuando se trate de servicios puramente consultivos o de investigación, el SNAA le pagará al Consorcio los salarios del personal asignado, los gastos en que incurra, más un ochenta por ciento sobre el monto de todos los salarios pagados.

### PROVISIONALMENTE, DOS MILLONES Y MEDIO

El artículo VI de la contratación dispone que "Como precio total del contrato para todos los trabajos descritos, el SNAA pagará al Consultor una suma equivalente al... 3.53% del costo estimado de construcción de los proyectos a que dichos trabajos se refieren..."

Y como resulta que la estimación provisional del costo de construcción de las obras se ha fijado en casi 10 millones de dólares, el Consorcio Black & Veatch se sale ganando provisionalmente la suma de \$345.975.00 que equivalen a unos dos millones con trescientos mil colones.

### LA MADEJA

Como ya están enterados nuestros lectores, los contratos de empréstitos con los Bancos yanquis exigen que se contraten los servicios de estos consultores. Ahora resulta que en los contratos con estos consultores se exige también que a los contratos de asesoría se incorporen las cláusulas de los contratos de empréstitos.

Como se comprenderá fácilmente, lo que existe es una poderosa maquinaria que ha venido actuando con un propósito preconcebido; una firma yanqui recomendó la creación del SNAA, los Bancos yanquis que prestarían la plata para las cañerías exigieron que se acataran las "recomendaciones" de la firma anterior, los Bancos yanquis exigen a su vez que se contraten servicios "consultivos" con firmas yanquis y finalmente los "consultores" yanquis exigen que se incorporen a sus contratos las cláusulas de los empréstitos. Y finalmente, los Bancos y los Consultores exigen a coro que los materiales se les compren a los fabricantes yanquis que casualmente, cobran los precios más altos del mundo.

### ENTRE HEREDIANOS

Pasando a otros temas del SNAA informamos a nuestros lectores que el Subgerente de este organismo es herediano y a nombre del dicho Instituto contrató con un abogado herediano la confección de un reglamento interior de trabajo y de un reglamento de administración de personal para el SNAA. Al abogado herediano le pagarán por la confección de los dos reglamentos la insignificancia de ₡6.000.00. Aclaramos que el subgerente del SNAA es abogado y que el SNAA cuenta para su servicio con un lujoso cuerpo de abogados.

Todo lo anterior prueba que con el SNAA no se puede transigir. Hay que acabar con él.

## Realizose III Asamblea Nacional de la Juventud Socialista

Más de cien delegados de todas las provincias se reunieron el sábado anterior en el local de la Juventud Socialista Costarricense para celebrar la Tercera Asamblea Nacional de esa organización. En un ambiente del más grande entusiasmo revolucionario celebró la Asamblea. Según ha informado la Dirección de la Juventud, en general reinó la armonía y se logró acuerdos unánimes en todas las cuestiones fundamentales.

El objetivo principal de la Asamblea era analizar el trabajo hecho desde la segunda asamblea, que se realizó en enero de este año, y trazar líneas de trabajo para el año que viene, pero principalmente para la temporada de verano.

Sobre la actividad realizada hubo diversos informes que fueron aprobados. En general, la Asamblea consideró que se han he-

cho grandes progresos, tanto en organización, como en cultura y finanzas. También hubo un informe sobre las relaciones internacionales de la Juventud.

Fue elaborado el Plan de Verano. A este plan se le dedicarán de ahora en adelante los mayores esfuerzos. Hay el interés de aprovechar al máximo la actividad de los jóvenes estudiantes, que forman, en cuanto a número, el principal contingente de la JSC. Se intensificará el trabajo en todo el país, y se echará hacia adelante, con gran energía, en todos los frentes.

El Plan de Verano comprende actividades culturales, recreativas, de propaganda y organización. Está elaborado cuidadosamente. Se señalan objetivos concretos y factibles de realizarse. Un esfuerzo especial se hará por asimilar a los afiliados de la emu-

lacion recién hecha, en la cual ingresaron a la Juventud más de mil muchachos de todo el país.

La Asamblea aprobó el envío de saludos a las organizaciones juveniles de los partidos políticos del país. También envió saludos a la Federación Mundial de la Juventud Democrática y a la Unión Internacional de Estudiantes. Emitió también proclamas de solidaridad con los pueblos que luchan por su independencia política y económica, principalmente con los de Venezuela, El Congo y Viet Nam.

Dirigentes de la Juventud Socialista dijeron a nuestros redactores que se sienten llenos del mayor optimismo en cuanto al éxito del Plan de Verano que ahora se inicia. El entusiasmo que reinó en la Asamblea permite suponer la forma en que todos los jóvenes afiliados van a emprender estas actividades de verano.

## Exitosa reunión de trabajadores en Puntarenas

El domingo 29 de noviembre, se celebró la Asamblea General extraordinaria de la Federación de Trabajadores de Puntarenas, con gran éxito. Asistieron al acto las Juntas Directivas de los Sindicatos de Trabajadores del Marisco—representado por mujeres—, el Sindicato de Trabajadores de la Madera, el de Marina y el Sindicato de Trabajadores de Agencias Aduanales, incluyendo a algunos miembros de base y amigos del movimiento sindical. La gran asamblea se efectuó en el salón de actos de la Caja del Seguro Social del Puerto.

El Secretario General de la Federación, Enrique Rojas Espinoza, abrió la Asamblea rindiendo un informe sobre las actividades de la Federación y sus sindicatos afiliados, en los últimos años. Recalcó que la Federación ha alcanzado muchas conquistas no sólo para los trabajadores sino para toda la población de Puntarenas.

Señaló la necesidad de reforzar la unidad del movimiento obrero y tener fe en el triunfo de la clase obrera unida.

Luego intervino el Secretario General de la CGTC, Gonzalo Sierra C., quien analizó la lucha desarrollada por la Federación de Trabajadores de Puntarenas, desde su fundación en 1945 y todas las reivindicaciones alcanzadas con la lucha abnegada de los integrantes de la Federación. Señaló que el movimiento sindical en Puntarenas, afiliado a la Federación, se ha mantenido unido y nada puede invocarse para introducir en él la desconfianza y la división. Llamó la atención para que ninguno de los integrantes del movimiento sindical de Puntarenas se deje desviar por la propaganda de los enemigos de la clase obrera, que tratan de romper

la unidad y fomentar la división, porque eso conviene a los intereses patronales.

Finalmente se pasó a la elección del Comité Ejecutivo Federal, el cual quedó integrado en la siguiente forma:

Secretario General: Enrique Rojas Espinoza.

Secretario de Actas y Correspondencia: Eloy Sánchez Pérez.

Secretario de Organización y Pro-

paganda: Francisco Javier Cortés V.

Secretario de Finanzas: Ramón Alvarado Barquero.

Secretario de Conflictos y Legislación Social: Fausto García García.

Fiscal General: Claudina Rosales Quirós.

Suplente Primero: Dolores Ramírez Vega.

Suplente Segundo: Reyes Rojas Pérez.

## Piden estancos campesinos de zona sur

Villa Neily

Señor Gerente del Consejo Nacional de Producción don Walter Gillen A. San José.

Señor Gerente: Respetuosamente vengo a referirme a su atenta carta de 20 de octubre último, Of. N° 9461, relacionada con nuestra petición al Consejo para que sean abiertos Expendios y Agencias de compra en los lugares donde no los hay en esta Zona.

Nos preocupa el contenido de su nota en cuanto pretende limitar los estancos a los lugares donde la Compañía Bananera de Costa Rica facilita locales. Primeramente porque existen aquí centros civiles como Villa Neily, Río claro y otros, que necesitan esos servicios, y en segundo lugar porque parece un vicio lamentable de las instituciones del Estado, depender siempre de la United Fruit Company en todas las zo-

nas donde ésta opera. Ha sido esa política de resultados negativos al interés nacional.

En cuanto a la agencia de compra nos parece más necesario el asunto, ya que en esta zona no hay agencias de esta naturaleza ni fijas y mucho menos ambulantes. No obstante nos parece que en Gofito existen unos agentes compradores de granos para el Consejo y que realmente son agentes ambulantes. Esta circunstancia posiblemente nos indujo a concretar nuestra petición en ese sentido. Sin embargo creemos que esto sería beneficioso para los campesinos de esta región. En todo caso pensamos que debería instalarse una Agencia Central en Villa Neily, con capacidad de absorber las ofertas que hasta aquí lleguen a hacer los campesinos. De Ud. atentamente,

MODESTO RUIZ RUIZ

Presidente del Comité Coordinador del Movimiento Campesino del Pacífico Sur.

# Vecinos de Ortega piden tierras

Caserío de Ortega del Distrito de Bolsón del Cantón de Santa Cruz de la Provincia de Guanacaste, a los 22 días del mes de noviembre de 1964.

Señor Gerente General del Instituto de Tierras y Colonización  
Don José M. Salazar Navarrete  
San José.  
Estimado Sr. Gerente General:

Saludamos a usted y a los demás integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización, por este medio, y solicitamos respetuosamente la adjudicación de sendas parcelas para construir viviendas y hacer cultivos en las mil doscientas hectáreas del fundo La Esperanza que ha sido comprado por esa Institución con el fin de repartirlo entre los campesinos de esta zona.

Consideramos que no es necesario volver a exponer en este documento las razones evidentes de necesidad perentoria y de justicia social que apoyan nuestra solicitud, porque los vecinos de Ortega tenemos más de quince años de estar luchando sin descanso y sin éxito hasta el momento por conseguir un pedazo de tierra propia para trabajar.

Tanto las dependencias oficiales como toda la prensa nacional han tenido que ocuparse de nuestras demandas y nadie ignora actualmente, en nuestro país, las vicisitudes de nuestra campaña difícil y prolongada.

Somos una población entera de familias honradas y laboriosas que no podemos defendernos de la miseria ni salir del estancamiento y del atraso en que vivimos, porque nuestro caserío se encuentra literalmente prensado entre los latifundios El Viejo, El Charco y otros y azotado todos los años por los efectos de las inundaciones y plagas de los ríos Tempisque, Palmas, Bolsón y Charco.

Solicitamos que se nos conceda prioridad o prelación en el otorgamiento de los lotes que es-

tamos pidiendo, amparados a la ley N° 2525 de 14 de octubre de 1961 que ordena claramente preferir en la adjudicación de lotes a los campesinos necesitados de la zona circunvecina al feudo que se va a repartir, que carezcan de tierra para trabajar o que tengan cantidad insuficiente de terreno en su poder.

Para efectos de respuesta y de ulteriores entendimientos, sugerimos respetuosamente al señor Gerente General dirigirse al Presidente del Comité de Distrito de la Unión de Pequeños Productores Agrícolas de Guanacaste o al Presidente de la Junta Progresista de este lugar, quienes suscriben este oficio con los demás vecinos interesados.

Somos de usted, con la mayor consideración, servidores

Firmas del pliego dirigido al señor Gerente General del Instituto de Tierras y Colonización, con fecha 22 de noviembre de 1964.

(Firman): Ramona Salinas, Luis Hernández Cascante, Alvaro Hernández C., Socorro Hernández, Edith Hernández C., Nicolás Villegas, Teodora Hernández C.,

Jenny Piña Guido, Carlos Piña Guido, Indalecio Piña Guido, Carlota Gómez Gómez, Marcial Valerín Cedeño, Guillermo Ortega Villegas, Julia Gómez Gómez, Antonio Anastasio Ortega Villegas, Ignacio Montero C., Andrés Piña B., Julio Cascante Cascante, Ofelia Ortega Villegas, Cesáreo Serrano Batres, Alfonso Ortega Villegas, Juan Villegas Villegas, Judith Villegas Villegas, Donald Villegas V., Alberto Angulo Tenorio, Robustiano Montes Ortega, Amancio Bonilla C., Jacobo Bonilla Cascante y Lucas Villegas.

## A. I. D. impone contribución en Corralillo

Ha comenzado a funcionar en la zona de Corralillo de Guanacaste, la llamada "Asociación para el Desarrollo de la Península de Nicoya". Se ha sabido que dicha Asociación es un organismo dependiente de la farsa que llaman "Alianza para el Progreso", que como es conocido de todos sólo sirve para el progreso de los mofundada el 16 de agosto del año en curso, bajo la dirección de la Oficina de Planificación y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

Se ha sabido que la Asociación para el Desarrollo de la Península de Nicoya, ya comenzó a recoger cuotas de los vecinos asociados, con la promesa de que se-

rán empleados esos dineros, en arreglar la escuela, mejorar los caminos, etc. Algunos vecinos ingenuos han empezado a dar contribuciones mensuales de cinco y diez colones.

Algunos sectores progresistas de Corralillo, consideran muy peligroso y aventurado, dar mensualmente dineros a una organización, que está dirigida en lo fundamental por la A.I.D., que se ha destacado como una agencia prestamista yanqui usurera y que cuando presta dinero —dicha Agencia— impone elevación de tarifas en algunos servicios públicos, cobra intereses onerosos y otras condiciones lesivas para nuestra soberanía nacional.

## Tribunales extranjeros...

la, el atentado, la fuerza bruta, la violencia. Estamos seguros que con la lectura de esta información procedente de un diario de Estados Unidos, nuestros lectores sentirán más que nunca la lenidad con que aquí se da acogida y se protege a quienes están carcomiendo las buenas tradiciones nacionales, escarnek nuestras leyes y envenan con sus odios nuestro ambiente. La información de "The Miami Herald" dice así:

Por:  
**AL BURT y  
DON BOHWNING,**  
Expertos en Latinoamérica.

En una base contrarrevolucionaria en América Central fue fusilado un exiliado cubano que realizaba entrenamiento en bases secretas. Deja dos niños, según informó el jueves en la noche el MRR.

El MRR es una organización de exiliados dirigida por Manuel Artime y que opera en bases para entrenamientos de comandos en Costa Rica y Nicaragua.

La extraña muerte de Roberto Trujillo Rodríguez, mantenida secreta durante cuatro meses, está siendo investigada para determinar si el fusilamiento fue producto de un accidente o un acto criminal, según asegura el MRR. El comandante del campo de entrenamiento en el cual se adiestraba Trujillo ha sido removido como "jefe" para realizar las investigaciones. El MRR oficialmente ha decidido hacer las

pesquisas.

La muerte de Trujillo fue revelada por su viuda, Alicia, quien vive en Miami, y dice haber sido notificada de lo sucedido por medio de una carta anónima que recibió.

Inmediatamente se trasladó a las oficinas del MRR en Miami y allí le fue confirmada la muerte de su esposo por los dirigentes del Movimiento.

Tres oficiales del MRR —Manuel Guillot, Cisto Meza, José Quintana— también añadieron que el movimiento tiene sus propios "Código Penal" y sus "Tribunales de guerra" con capacidad de aplicar penas que van desde la prisión hasta la de muerte. (Un delincuente puede ser mantenido en prisión hasta que su fusilamiento pueda ser realizado en Cuba legalmente...) Fue un error de nuestra parte demorar la noticia de la muerte de Trujillo, pero esto se debió a las complicaciones internacionales que surgirían toda vez que los gobiernos que nos dan bases no pueden admitir la existencia de esos campos de entrenamiento en sus territorios.

A la viuda de Trujillo le hemos ofrecido dos alternativas. La primera es que se efectúe un juicio secreto por los oficiales del MRR y en el cual la viuda podrá traer su propio abogado y nosotros garantizarle un procedimiento jurídico conveniente; y la segunda es que ella se espere a presentar su caso ante los tribunales cubanos una vez que Cuba sea liberada... La paga que reciben los comandos en entrenamiento oscila desde 175 dólares al mes para solteros hasta

doscientos veinticinco dólares al mes para casados con un subsidio de veinticinco dólares para cada niño.

El MRR no ha dado detalles completos de lo sucedido en la muerte de Trujillo pero indicó que varios comandos serán acusados; dijeron textualmente: "no fue un accidente como caerse de un tractor. Cuando investigamos este asunto hemos comprobado que podría haber sido un crimen..."

Los dirigentes del MRR dijeron que la viuda de Trujillo cuyo hijo mayor tiene dos años, aceptó que el juicio no se ventile hasta que se pueda efectuar en Cuba.

El jueves en la noche, sin embargo, la viuda de Trujillo repitió sus anteriores públicas declaraciones dando detalles de cómo su marido se enganchó en las fuerzas comandos del MRR en la ciudad de Miami en el pasado mes de diciembre de 1963 y cómo en febrero de este mismo año partió hacia los campos de entrenamiento y desaparición.

El periódico "La Nación" de San José, Costa Rica, informó el pasado jueves acerca de la existencia de un campo de entrenamiento anticasta en las proximidades de una pista de aterrizaje en la que fue sorprendido un avión cargado de contrabando por miembros del Resguardo Fiscal.

El periódico también informa que los vecinos de esta región sabían acerca del reiterado vuelo de aviones como el C-47 que fue capturado con matrícula panameña, así como de las barracas, tiendas, trincheras y otras instalaciones militares que tenían los exiliados.

Castro Cervantes fue nombrado por aclamación Presidente del Comité de compactación y Echandi como jefe de acción. Este comité continuará las conversaciones con Calderón y Ulate hasta el 14 de enero. El quince, si no hay acuerdo, entonces el nuevo Partido Unión Republicana continuará por aparte su lucha en nombre de la "compactación".

La esencia de todo esto es que el grupo más poderoso económicamente de nuestra oligarquía, que se niega a financiar la candidatura de Calderón Guardia, y que se opone también a que Calderón figure como candidato de la llamada "compactación", le exige a éste, a cambio de algunas concesiones de menor cuantía, que entregue su causal político a Castro Cervantes y a don Mario Echandi. La oligarquía pretende utilizar la fuerza electoral de Calderón Guardia, unida a otras fuerzas propiamente oligárquicas, para llevar al Poder a un hombre de su propio riñón de su entera confianza, a un genuino representante de la caverna. Así, la extrema derecha quiere engullirse de un solo bocado al partido calderonista. Veremos si el doctor Calderón Guardia se deja atrapar en este juego de la reacción más recalcitrante.

## 29 años de...

nido efectuando este mitin en el cementerio de Barba que ya se ha convertido en una tradición para los trabajadores heredianos de vanguardia. En el mitin del domingo se dieron cita, como en otras ocasiones, obreros y campesinos del centro de Heredia, Santa Bárbara, San Rafael y, por supuesto, de Barba. Como siempre, uno de los dirigentes comunistas que luchó a la par de Herminio y conoció sus luchas hizo un discurso de recuerdo del camarada caído. Este año le correspondió hacerlo a Arnoldo Ferreto. Uno de nuestros redactores recogió así algunos conceptos de su discurso:

"Este homenaje levanta la memoria de un mártir campesino de la lucha revolucionaria costarricense, Herminio Alfaro. El, como Rafael Angel Zamora, como Rubén Cabezas, fueron abatidos por intrigas y maquinaciones de la reacción que provocó en sus primeros tiempos la lucha del partido de los comunistas costarricenses. Es interesante anotar que no fueron los cuadros obreros o intelectuales los primeros en pagar con su vida su fidelidad a la causa de la liberación de nuestro pueblo. Fueron, precisamente, dirigentes campesinos. El significado más importante de este acto consiste en que rinde homenaje a uno de los primeros hombres del campo costarricense que abrazó la causa de la clase obrera. Como se sabe, aquí, como en cualquier otro país económicamente atrasado y sometido a la explotación y dominio del imperialismo, la condición básica para el triunfo de la revolución, para formar la gran alianza democrática nacional, es forjar la alianza obrero-campesina. La clase obrera sola, aún en un país capitalista desarrollado, no puede hacer la revolución. Menos en un país en que los habitantes de las aldeas constituyen la mayoría de la nación, como es Costa Rica. Sin el despertar campesino, sin la incorporación de las masas campesi-

nas a la lucha nacional libertadora, es imposible que ésta triunfe. Por eso, la tarea principal del Partido de la clase obrera es forjar la alianza obrero-campesina.

El imperialismo yanqui y la reacción costarricense comprendieron el peligro que entrañaba para sus sordidos privilegios que surgieran líderes campesinos capaces de levantar a sus hermanos de clase a la lucha social. Por eso se cebaron en los dirigentes campesinos como Herminio Alfaro".

Ferreto se refirió después a la cuestión de la lucha por una Reforma Agraria radical como el medio de unir a los obreros de las ciudades con el proletariado agrícola y las amplias masas campesinas. Por eso, dijo la lucha por la tierra, la lucha por la Reforma Agraria, forma parte integral de la Revolución Nacional Libertadora. Sin la incorporación masiva de los campesinos a la lucha por la tierra es imposible derrotar al imperialismo y a sus aliados criollos, los terratenientes feudales y la burguesía intermediaria. Por supuesto, agregó, no basta para triunfar que la clase obrera gane la alianza de la clase campesina. Hace falta, además, la alianza de la burguesía pequeña y media, y aún de los sectores de la burguesía nacional, propiamente dicha, que tienen intereses contradictorios con el imperialismo. Esta alianza de los obreros, los campesinos, la pequeña y media burguesía y un sector de la burguesía nacional que es capaz de luchar contra el imperialismo no sólo es posible, sino indispensable para formar el Frente Democrático de Liberación Nacional, instrumento de la revolución nacional libertadora.

La Alianza Obrero-Campesina, dijo Ferreto, cimiento del frente democrático de liberación nacional, es necesaria para el triunfo de la revolución ya sea que ésta discurra por un cauce armado, como por un cauce pacífico. Sin la ayuda firme y decidida de los campesinos, la clase obrera no podrá tener éxito jamás en ninguna de sus grandes y decisivas batallas.

## Castro Cervantes...

ra que, ahora Castro Cervantes, y en la campaña venidera Mario Echandi, asciendan al poder.

En la asamblea del martes 8 en Alajuela el discurso principal estuvo a cargo de don Mario Echandi. Atacó al Gobierno por los contrabandos y dijo que el principal comprometido en las andanzas del Movimiento Costa Rica Libre era el propio hermano del Presidente Orlich, don Cornelio. Concretamente dijo que Cornelio era el responsable de los campamentos de entrenamiento, tanto del Movimiento Costa Rica Libre, como de los gusanos cubanos.

Pero el tono principal del discurso fue muy reaccionario. Echandi calificó de comunista al Gobierno por iniciar el comercio con el socialismo. Según su peregrina tesis los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, la República Federal Alemana, Italia y ochenta naciones capitalistas más que mantienen relaciones diplomáticas y comercio con los países socialistas, tienen gobiernos "comunistas".

Suponemos que el señor Echandi cree que hablando necedades contra el comercio con el socialismo (ya una vez dijo que ese comercio era vender el alma al diablo), se rá adelante.

pone bien con el Departamento de Estado. Así tenemos un cuadro político muy poco edificante: Oduber dando toda clase de volteretas para hacerle gracias al imperialismo yanqui y don Mario, en franca competencia, procurando demostrar que él es un marioneta del imperialismo más decidido e incondicional que el señor Oduber.

Don Mario se echó especialmente contra la Juventud Libertacionista, sindicándola de "comunista". Las actitudes progresistas de dicha Juventud lucen ante el señor Echandi, quien habló como cavernícola de primer orden, como "comunistas".

Los amigos de don Mario informaron que ya habían solicitado la inscripción de un nuevo partido bajo el nombre de Unión Republicana Auténtico. Que tal partido estaba abierto para la unificación o compactación con los Partidos Republicano Calderonista y Unión Nacional y concedieron tiempo hasta el 15 de enero para que Calderón Guardia y Ulate entren en la "compactación". Fue una especie de ultimátum. O la toma o la deja. O entran o los dejan por fuera de la "compactación". Según los oradores con Calderón y con Ulate, o sin ellos, la "compactación" seguirá adelante.

## Alianza...

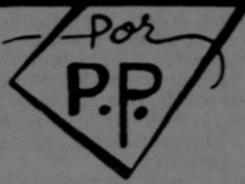
—sin exclusiones— de todas las corrientes avanzadas de nuestro país en la "Alianza Popular Socialista" no significa, como malintencionadamente ha querido dar a entender cierto periódico por allí, que la nueva agrupación electoral sea un "camouflage" del Partido Vanguardia Popular. Las maniobras de "camouflage", que pueden interpretarse como un engaño, no se hacen a

la luz del día, hablando claro a la nación, presentando sin tapujos el carácter amplio y los objetivos también amplios de un determinado movimiento político. Pero es ya un lugar común en la táctica de los sectores reaccionarios la tendencia a señalar de "comunistas" o de "camouflage" de los comunistas todo movimiento de avanzada, especialmente cuando, como en el caso presente, no excluye ninguna tendencia dentro de las fuerzas progresistas de un país".

PAGUE *Periodicamente* "LIBERTAD"

# Columna subversiva

## Toño en España y Peseta en la ONU



Oficialmente, en una emisora de Miami, y en "La Nación" de esta capital, los contrarrevolucionarios cubanos han confirmado que ellos y el "Movimiento Costa Rica Libre" forman una sola cosa. ¡Identidad de ideales, comunidad de acciones!

El "Movimiento Costa Rica Libre" publicó en "La Prensa Libre" al fundarse fotografías de sus cuerpos de seguridad armados, de sus orientadores, de sus fundadores, de su juramentación.

Allí aparece retratado don Antonio Escarré, gerente de "La Magnolia", rodeado de rifles y cajas de municiones, iluminado de anticomunismo, de patriotismo y de democracia.

Gusanos cubanos y sapos costarricenses, unidos por ideales comunes, establecieron bases militares de entrenamiento en diversos lugares del país: en Tres Ríos, en Sarapiquí, en Tortuguero...

"The Herald Miami", un diario que se edita en los Estados Unidos, en la ciudad de Miami, informó el 21 de noviembre que en una base de esas, posiblemente en Tortuguero, se habían entrenado los piratas que ametrallaron y hundieron al barco mercante español "Sierra de Aránzazu", masacrando luego a los tripulantes naufragos con una ferocidad de paracaidistas belgas.

España protestó. Franco se indignó. Las marinas mercantes de todo el mundo se alertaron. El pueblo español desfiló en airada protesta contra un cobarde crimen de piratería.

El Embajador de España en Costa Rica quiso recoger todos los detalles y ya tiene en sus manos cuatro ejemplares del periódico de Miami en el que se señalan las bases en Costa Rica, de contrarrevolucionarios extranjeros y nacionales contrabandistas, como partes esenciales en aquel cri-

men contra la marina mercante española, contra la libertad de los mares y contra los más elementales derechos humanos.

El señor Escarré es Embajador de Costa Rica en Madrid. Es miembro y financiador del "Movimiento Costa Rica Libre". ¡Allí está muy galán en las fotos de La Prensa Libre!

Eso es suficiente para que el gobierno español se deba sentir incómodo cuando Toño tiene que tratar con sus autoridades.

Pero eso no es todo: el apoderado general del Embajador de Costa Rica en España, el administrador de sus negocios de importación, se encuentra en la Penitenciaría de San José, Costa Rica, detenido en relación con el cuantioso contrabando de whisky, capturado por el Resguardo Fiscal en la base de piratas cubanos y contrabandistas anticomunistas costarricenses, de Sarapiquí.

El que no crea que las relaciones diplomáticas de Costa Rica y España están muy bien en manos de Toño Escarré, es un comunista pagado con oro de Moscú.

Y el que no crea que Peseta, secretario general del "Movimiento Costa Rica Libre", no debe ir representando a Costa Rica a la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un guerrillero comunista. Porque Peseta, según "La Gaceta", honra e ilustra con su presencia, a la delegación oficial que el gobierno ha nombrado para que represente a nuestra Patria en la ONU.

¡Lo que van a vacilar, extrasesión, los señores delegados del mundo entero!

Por el caso Profumo, que era una cosita menos mala que ésta casi se cae el gobierno de Macmillan.

## OPERACION HUMANITARIA EN VIETNAM



De un periódico francés tomamos esta espeluznante foto en la que se ve cuando es asesinado por un oficial yanqui, a cuchilladas lentas, metódicas, premeditadas, uno de los ciudadanos vietnamitas que luchan por la independencia de su Patria. La elocuencia brutal de esta foto habla muy bien de las operaciones "humanitarias" de los colonialistas.

### EL FRACASO DE LA REFORMA A LA ENSEÑANZA MEDIA

Según algunas apreciaciones publicadas sobre la prueba a que fue sometida la Reforma a la Enseñanza Media durante el curso de 1964, ésta fracasó particularmente en lo que se refiere a los tres últimos años que se concretaban a aplicaciones prácticas o ejecuciones directas de los conocimientos adquiridos en teoría.

Parece que no hay personal idóneo para el caso y que éste es uno de los problemas con que se ha tropezado.

Por otra parte el aumento del analfabetismo en Costa Rica ha sido de proporciones alarmantes, pues según datos estadísticos 180.714 personas mayores de siete años no saben leer.

Toda esta lamentable realidad que reconocen las mismas autoridades escolares, confirma nuestra tesis de que el país no puede alcanzar ningún progreso ni ninguna liberación definitiva, mientras la educación no pueda a su vez ser librada de las trabas y prejuicios que impiden su amplia función civilizadora. Porque la educación tiene que ser la consecuencia o el producto de las hondas transformaciones sociales que eliminen el subdesarrollo y con éste el desempleo, la miseria, el hambre y la morbilidad.

Sostener lo contrario —o sea que debe ser la escuela, saturada como está de las deficiencias, anomalías y taras del sistema social vigente, la que tiene que crear un milagro, el progreso, la total liberación, el bienestar general y permanente del pueblo— es caer en ficción, ser muy cándido o creer en brujas. Es coger el rábano por las hojas y suponer que el frío está en las cobijas.

Porque toda esta triste realidad surge en plena vigencia de la Alianza para el Progreso, armada y montada con mucho aparato, para promover un desarrollo económico superficial, que no intente en ninguna forma tocar los grandes intereses de los monopolios extranjeros, ni determinar en lo más mínimo ningún cambio profundo en el sistema semifeudal de los países latinoamericanos que a pesar de la tan flamante "Alianza", seguirán siendo coloniales y dependientes.

Debemos reconocer que los altos funcionarios de Educación, tienen conciencia de estas cosas y buenas intenciones, porque ellos mismos han declarado textualmente que:

"Un 90% de los niños costarricenses no llega a la Enseñanza Media, (a pesar de ser gratuita) y un porcentaje bajísimo ingresa a la Universidad".

"La reforma educativa ha de ser parte de una reforma total de las estructuras sociales y económicas del país o sea un cambio en el rumbo histórico, a fin de mantener en una época de crisis vigentes la libertad, la justicia y la dignidad humana."

"Si la vida cívica gira alrededor de intereses individuales con criminal olvido de los mayores de la Nación, entonces se habrán apagado las luces de la Historia, agotado las inteligencias y decretado la abolición de la Patria como cuna de nuestra democracia y de nuestro bienestar".

"Los estadistas y patricios de la pasada centuria armaron un sistema escolar a las necesidades y urgencias de estos tiempos; respondió a la concepción del hombre y de la sociedad del siglo XIX."

Pero son pusilánimes. Parecen tenerle miedo a algo. Hay cierto timidez y ninguno se atreve a mentar la soga en la casa del ahorcado ni a llamar las cosas por su nombre.

Porque los problemas de la Educación están íntimamente relacionados con todos los fenómenos históricos, económicos y sociales de la vida de los pueblos. Constituyen una compleja urdimbre profundamente orgánica e interdependiente. No puede fructificar un sistema educativo en plenitud si no se pone a tono con las exigencias de un particular momento histórico. Aún más. En esto sería lo mejor ir adelante y no tan a la zaga como vamos nosotros.

Todo eso parece que ellos lo entienden.

Pero, para llamarle al pan pan y al vino vino, nosotros creemos que, con base en una Reforma Agraria positiva, en la industrialización general del país sobre sus propios recursos, —sin mendigar auxilios de quienes se aprovechan de nuestro atraso y debilidad para explotarnos, comprándonos barato nuestras riquezas y vendiéndonos caro sus productos, en el fortalecimiento de nuestra soberanía e independencia que sólo así puede lograrse— una reforma total adecuada a la Enseñanza, si vendría a ser entonces vigorosa y fecunda y podría orientarse firmemente hacia las más altas formas creadoras de civilización y cultura.

MAESTRA RURAL

### Arbitraria...

cuenta con cinco o más afiliados para celebrar la respectiva asamblea, basta para negarle su inscripción en el Registro Electoral o la inscripción de sus candidatos, cuando éstos sean acordados por la Asamblea Nacional del mismo. El Código exige un mínimo de tres mil afiliados para inscribir un Partido, no un mínimo de cinco afiliados por distrito y menos la celebración de asambleas en todos los distritos incluyendo aquellos en que no tenga afiliados. Hay un precepto del

Código Civil que ha sido invocado por el propio Tribunal Supremo, que dice que a nadie se le puede obligar a hacer lo imposible. Y es pretender obligar a los partidos a hacer lo imposible imponerles la norma de celebrar asambleas en todos y cada uno de los distritos de la República. Por supuesto, el filo principal de esta reforma al Código, reforma ilegal pues el Tribunal no tiene facultades para legislar, es impedir la inscripción de partidos de extracción y orientación popular. Es un golpe oligárquico, eminentemente antidemocrático, dirigido a asegurar el monopolio político del

país a dos o tres partidos.

Como quiera que es materialmente imposible, especialmente para todo partido nuevo, celebrar asambleas en todos los distritos, se viene apelando al expediente de falsificar las actas de las asambleas. Todo el mundo sabe que las actas de las asambleas de los grandes partidos se elaboran en oficinas y bufetes, falsificando firmas a granel. No hay, pues asambleas, sino papeles con firmas falsificadas, aunque autenticadas. Por supuesto, un partido popular no puede hacer esto ni querrá hacerlo aun pudiendo, por la sencilla razón de que, además de constituir un fraude, se expone a que sus dirigentes vayan a parar a la cárcel acusados de cometer delitos electorales.

El actual Código Electoral promulgado bajo la Administración de don Teodoro Picado, en cumplimiento de un punto del Programa que el Partido Republicano Nacional prometió al formalizar su alianza con Vanguardia Popular, tuvo por mente democratizar el proceso electoral, dar garantías de libertad y pureza electorales y, particularmente, proporcionar a los partidos pequeños el derecho de elegir mediante la implantación del sistema de representación proporcional. El proyecto de Código Electoral fue redactado, como es fácil probarlo, con este criterio eminentemente democrático. Jamás se tuvo en mente promulgarlo para impedir que los partidos nuevos pudieran inscribirse para participar en las elecciones.

Impedir la inscripción de un partido es un grave atropello a la libertad electoral, es un fraude cometido a priori, es algo peor que atentar el resultado de una elección.

Es necesario que se vuelva a la vigencia de las normas que venían rigiendo desde las elecciones de 1948, en que el Código Electoral comenzó a regir. Cada partido debe celebrar las asambleas de distrito y cantón en aquellos distritos y cantones en que tenga la posibilidad de celebrar tales asambleas, es decir, en aquellos distritos y cantones en que, según su propio criterio, está en condiciones de hacerlo. Tal es la única interpretación auténtica del Código, tal es también la norma que señala la lógica más elemental.

### EL "MOVIMIENTO COSTA RICA LIBRE" DICE QUE NOS VA A ACUSAR



La "p" también, con candor, garantiza que es muy pura porque, dice y asegura, con "p" se escribe "pudor".

¡An, señor! Es la historia de las pavas tirándole al cazador.